

Madrid, 19-3-2023

## **Oferta de sedes para realizar las prácticas las personas que han aprobado la fase oposición por el turno libre a Agentes de Vigilancia Aduanera**

Se ha publicado en la WEB de la Agencia Tributaria, [Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria](#), por la que se ofrecen sedes para la realización del periodo de prácticas en unidades de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a los aspirantes aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución de 30 de marzo de 2022 (BOE del 5 de abril) para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima, y se acuerdan otras medidas para su realización.

El plazo para presentar las solicitudes es hasta el día 23 de marzo de 2023, inclusive.

Para más información pincha en los siguientes enlaces:

- [Blog de CCOO-AEAT en el espacio sindical de la Agencia Tributaria](#)
- [Web de CCOO-AEAT](#)